

La ley de reclutamiento y los
ciudadanos chilenos

CIRCULAR

N° 102365-35

Nueva York, 30 de agosto de 1948.

Señor Cónsul:

Cómplesse transcribir a US. el telegrama que,
con fecha 28 del mes en curso, se ha recibido en esta
oficina del señor Embajador de Chile en Washington
relativo a la forma en que la nueva ley de "reclutamiento
afecta a los ciudadanos chilenos y que dice como sigue:

PARA RESPONDER CONSULTAS COMPATRIOTAS SOBRE
LEY SERVICIO MILITAR ESTE PAIS, SERVASE USIA
TENET PRESENTE LEY EXIGE INSCRIPCION EN REGISTROS
MILITARES CIUDADANOS EXTRANJEROS MAYORES 18 Y
MENORES 26 AÑOS. REGLAMENTO LEY AUN SI PROMULGADO
PROBABLEMENTE EXIMIRA DEL SERVICIO A EXTRANJEROS
NO HAYAN TOMADO PRIMEROS PAPELES Y AUN ESTOS
PROBABLEMENTE PODRAN EXIMIRSE VOLUNTARIAMENTE
RENUNCIANDO POSIBILIDAD ADQUIRIR CIUDADANIA.
ESTAS EXISTEN FORMALIDAD REGISTRO FUNCIONARIOS
GOBIERNO E HIJOS VARONES DEPENDIENTES. SERVASE
COMUNICAR CONSULADOS SU DEPENDENCIA.

La expresión "primeros papeles" que aparece
en el telegrama del señor Embajador se refiere a los
trámites iniciales para obtener la ciudadanía norteameri-
cana.

Dios guarde a US.

Alfonso Grez
Cónsul General

Al señor

Cónsul de Chile --- Santa Barbara, Nueva Orleans, Miami,
Chicago, Baltimore, Filadelfia y
San Juan P.R.

Circular N° 02365-35, 1948 ago. 30, Nueva York, [EE.UU.] [a los] [Señores Cónsules de Chile en EE.UU. y Puerto Rico] [manuscrito] Alfonso Grez Cónsul General.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:Grez, Alfonso

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 02365-35, 1948 ago. 30, Nueva York, [EE.UU.] [a los] [Señores Cónsules de Chile en EE.UU. y Puerto Rico] [manuscrito] Alfonso Grez Cónsul General. 1 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa